
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA			
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano				



ANEXO N° 1

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE LOS POSIBLES OFERENTES

OBJETO: " REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO TIPO CAFÉ DE PASO, PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD".

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151100 Servicios de construcción de plomería	72151100 Servicios de construcción de plomería
72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151500 Servicios de sistemas electricos	72151500 Servicios de sistemas electricos
72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72152900 Servicios de montaje de acero estructural	72152900 Servicios de montaje de acero estructural
72000000 - Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000 Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72153900 Servicio de preparación de obras y construcción	72153900 Servicio de preparación de obras y construcción
30000000 Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	30190000 Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento	30191500 Escaleras y andamios	30191500 Escaleras y andamios
30000000 Componentes y Suministros para Estructuras,	30160000 Materiales de acabado de interiores	30161700 Suelos	30161700 Suelos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Edificación, Construcción y Obras Civiles			
---	--	--	--

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

De acuerdo con la Economía, la actividad económica se encuentra dividida en sectores económicos, de acuerdo con el aprovechamiento de los recursos naturales. En este sentido, la división se encuentra determinada por los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos; es así como de acuerdo con la Economía Clásica, existen tres sectores a saber: Sector Primario o sector agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial y Sector Terciario o sector de servicios.

Con respecto al Sector Terciario, se debe indicar que abarca todas las actividades económicas que tienen que ver con la prestación de los servicios tanto a la población como a los demás sectores de la producción; es decir, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

La actividad económica del presente proceso, de acuerdo con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), es la siguiente:

Clasificación actividad económica CIIU¹

SECCIÓN	DIVISIÓN	GRUPO	CLASE
C Industrias manufactureras	33 Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	331 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo	3311 Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	749 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.



Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022)

a) La importancia del sector en el contexto local y nacional

Módulos tipo café de paso

Los módulos tipo café de paso cumplen una función estratégica en la prestación de servicios de alimentación y bebidas en espacios institucionales, al facilitar puntos de atención eficientes, higiénicos y funcionales para usuarios y visitantes. Su implementación en entornos de atención pública, como los de la Secretaría Distrital de Salud, contribuye a mejorar la experiencia de los usuarios, optimizar la circulación de personas y promover entornos saludables.

¹ Fuente: DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Suministro y construcción

El suministro de materiales y la construcción del módulo tipo café de paso requieren el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas que garanticen su calidad, durabilidad y adecuación a las condiciones de uso previstas. Esto incluye la correcta selección de insumos, la calidad de la mano de obra y el cumplimiento de las normas de seguridad y salubridad vigentes.

Instalaciones y acabados

El piso sanitario, la estructura metálica, los cerramientos y la cubierta deben cumplir con los estándares de higiene exigidos por la normativa sanitaria, garantizando superficies seguras, fáciles de limpiar y resistentes al desgaste. Asimismo, las instalaciones básicas (eléctricas, hidráulicas y sanitarias) deben ejecutarse de forma que aseguren un funcionamiento óptimo y seguro del módulo, evitando riesgos para operarios y usuarios.

Impacto y beneficios

La instalación de este tipo de módulos no solo mejora la capacidad de atención y servicio, sino que también optimiza el aprovechamiento de espacios, fomenta la organización de las áreas comunes y aporta al fortalecimiento de la imagen institucional. Además, garantiza que el servicio se preste en condiciones adecuadas de salubridad, seguridad y confort, generando un impacto positivo tanto en el bienestar de los usuarios como en la operatividad de la entidad.

b) Participación del sector en el PIB²



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

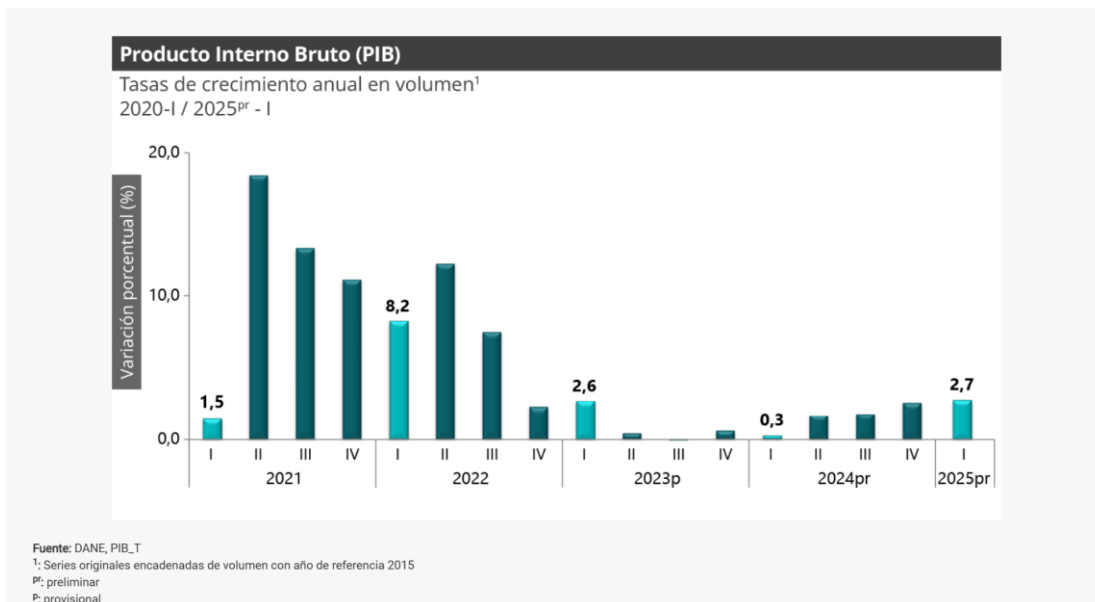
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

² Tomado de DANE - Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.



Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹

Tasas de crecimiento en volumen²

Primer trimestre 2025^{Pf}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pf} -I / 2024 ^{Pf} -I	2025 ^{Pf} -I / 2024 ^{Pf} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,0	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pf}preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Evolución general de los subsectores de servicios³

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024).

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

³ Tomado de DANE - Boletín Técnico Mensual de Servicios EMS.



	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025^P / mayo 2024

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			
			Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros Ingresos
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	-5,6	19,5	2,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

c) Empleo que genera⁴

Total, Nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

⁴ Tomado de DANE - Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



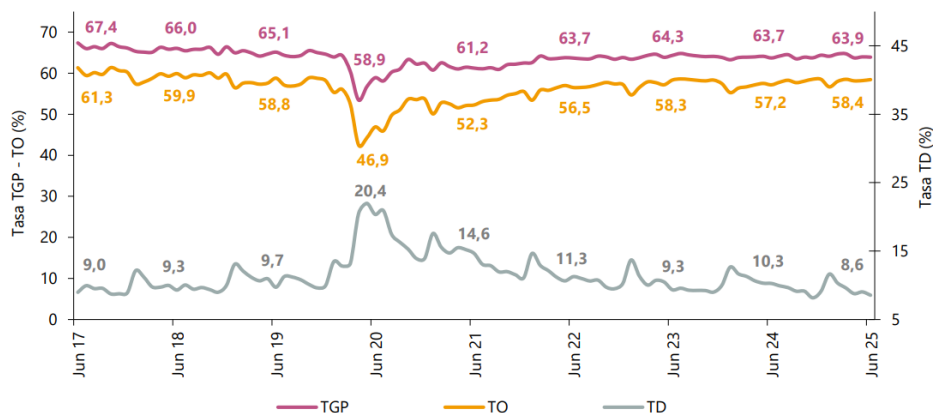
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

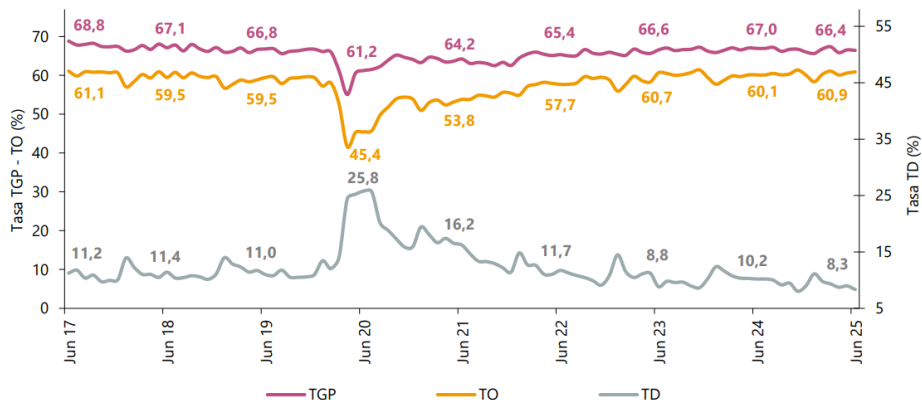
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Junio (2017 - 2025)





Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

a) Aspecto internacional-acuerdos comerciales

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Este aspecto se encuentra incluido en el numeral 21 de los estudios previos.

CONCLUSIONES

El contexto macroeconómico de Colombia en 2024 y 2025 muestra una recuperación gradual, con un crecimiento del PIB del 1,6% en 2024 y del 2,7% interanual en el primer trimestre de 2025, impulsado por el comercio, el sector agropecuario y las actividades artísticas y de entretenimiento, mientras sectores como la industria y la minería aún presentan rezagos. La mejora en indicadores laborales con una tasa nacional de desocupación del 8,6% en junio de 2025, inferior al 10,3% del año anterior, junto con la moderación inflacionaria (IPC anual del 4,90% en julio de 2025) y la estabilidad de precios, configura un entorno favorable para el desarrollo de proyectos de infraestructura y dotación institucional.

En este escenario, la implementación de módulos tipo café de paso en entornos institucionales como la Secretaría Distrital de Salud adquiere relevancia estratégica, al mejorar la experiencia de los usuarios, optimizar la circulación en áreas comunes, promover condiciones higiénicas y seguras, y fortalecer la imagen institucional. Su construcción y dotación, bajo el cumplimiento de especificaciones técnicas y normativas vigentes, garantiza durabilidad, funcionalidad y adecuación sanitaria.



La participación de gremios y entidades reguladoras como CAMACOL, CCS, ACIEM y SCA respalda la profesionalización y calidad de estos proyectos, asegurando estándares de seguridad, sostenibilidad y eficiencia operativa. Sumado a ello, el dinamismo del sector servicios y de actividades vinculadas a la alimentación y atención al público, junto con la estabilidad económica proyectada para 2025, refuerza la viabilidad y pertinencia de la inversión, asegurando beneficios sostenibles en términos de salubridad, organización espacial y fortalecimiento institucional.

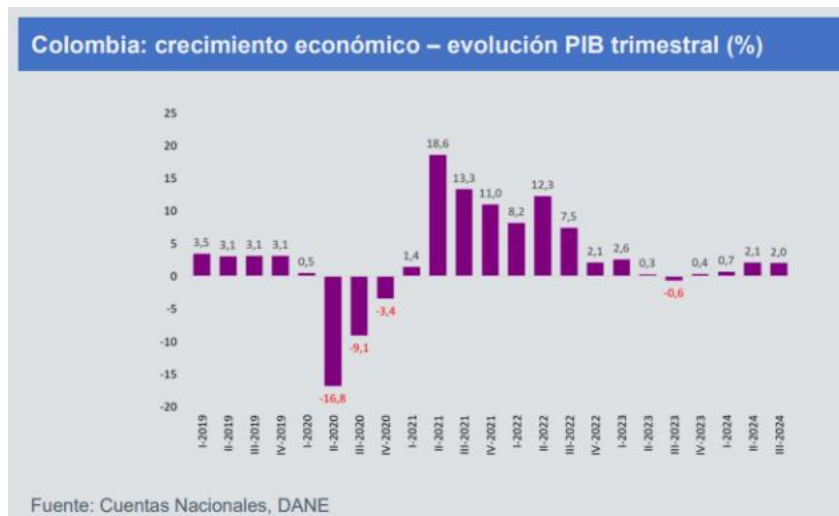
3. ASPECTO ECONÓMICO

a) Crecimiento económico Colombia en 2024

El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022.

La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					



El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos.



Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%.

Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%). Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud, desde el primer trimestre de 2021.

b) Crecimiento Económico Colombia⁵

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	

Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano



Colombia: crecimiento económico					
Sector	Part. % 2024	2023		2024	
		Trim III	Enero-Septiembre	Trim III	Enero-Septiembre
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,4	1,1	-0,2	10,7	8,9
Explotación de minas y canteras	3,8	4,2	3,4	-7,1	-4,1
Industrias manufactureras	11,2	-6,5	-3,0	-1,3	-2,8
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	3,0	2,6	1,9	1,0	2,7
Construcción	4,4	-8,5	-4,8	4,1	2,4
Edificaciones	2,2	-5,3	0,5	-1,7	-2,4
Obras civiles	1,2	-15,0	-15,4	16,5	12,9
Actividades especializadas construcción	1,0	-8,1	-3,8	3,8	2,1
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	16,8	-4,9	-3,1	1,0	0,2
Información y comunicaciones	3,1	-1,2	0,7	0,8	-0,9
Actividades financieras y de seguros	5,2	1,4	8,8	4,4	0,9
Actividades inmobiliarias	9,0	1,8	1,8	2,0	1,9
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	6,8	-1,2	0,7	0,5	0,2
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	15,8	5,9	3,6	2,1	4,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, hogares	4,3	6,0	9,7	14,1	9,8
Valor agregado bruto	89,7	-0,3	0,6	2,1	1,7
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,3	-3,3	1,3	1,3	0,7
Producto interno bruto	100,0	-0,6	0,7	2,0	1,6

Por el lado de la demanda, el consumo final crece 0,7% en el trimestre, en donde el consumo de hogares crece 1,6%, mientras que el consumo del gobierno cae -4,3%. Además, se observa una recuperación de la demanda interna con un crecimiento del 3,6% para el periodo julio-septiembre, impulsada por la formación bruta de capital, la cual creció 22,7% en el mismo periodo.

Colombia: crecimiento económico				
	2023		2024	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
<i>Demanda interna</i>	-6,8	-3,7	3,6	1,0
Gasto de consumo final	0,4	1,2	0,7	0,9
<i>Gasto hogares</i>	-0,1	1,3	1,6	1,0
<i>Gasto gobierno general</i>	3,0	0,1	-4,3	0,1
Formación bruta de capital	-33,9	-23,2	22,7	2,6
<i>Formación bruta de capital fijo</i>	-12,0	-8,1	4,0	0,6
Exportaciones	0,5	1,8	3,8	5,0
Importaciones	-22,7	-15,2	11,0	1,4
PIB	-0,6	0,7	2,0	1,6

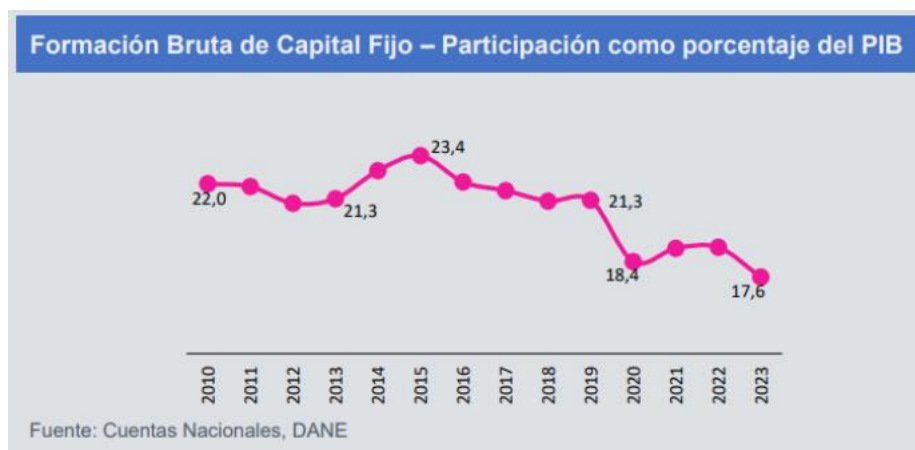
Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Es importante anotar que la inversión como tal registra una dinámica mucho menor al crecer 4% y así lo reporta el indicador de formación bruta de capital fijo. Cabe señalar que el nivel de inversión sigue estando por debajo de los registrados en el mismo periodo de 2022. La diferencia entre las tasas de la formación bruta de capital fijo y la formación bruta están dadas por el comportamiento de los inventarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					





Los países que han logrado un verdadero salto en el desarrollo alcanzan altas tasas de ahorro e inversión. A manera de ejemplo, deberíamos tener como meta una inversión como porcentaje del PIB alrededor y ojalá superior al 30%. Estamos lejos de esa meta. Al no tener inversión se compromete el crecimiento futuro.



La reducción de la tasa de interés se ha convertido en la principal estrategia para dinamizar la economía, consideramos que es fundamental que el gobierno nacional envíe señales de confianza y certidumbre jurídica para que el sector empresarial ponga en marcha los proyectos de inversión productiva y a través de estos proyectos se reactive la economía y se generen más y mejores oportunidades de empleo.

Entretanto, desafíos estructurales han permanecido en segundo plano, como la mejora en competitividad, la adopción de nuevas tecnologías, la calidad y pertinencia del sistema educativo, la formalización de la economía, el acceso a mercados internacionales, entre otros.

Para 2025, esperamos que la economía tenga un mejor desempeño, aunque todavía estará por debajo de sus capacidades. Asimismo, confiamos en que la inversión continúe en recuperación, impulsada por la disminución en la tasa de interés de política monetaria

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

y, siempre y cuando, el sector empresarial cuente con seguridad física, energética y jurídica.

Formación Bruta de Capital Fijo – Precios Constantes		
Entidad	2024	2025
MinHacienda (MFMP)	1,7	3,0
Corficolombiana	1,8	2,6
Fedesarrollo	1,8	2,6
ANIF	1,8	2,5
Bancos		
Banco de la República	1,9	2,9
Bancolombia	1,8	2,6
BBVA Research	2,0	2,5
Internacionales		
FMI	1,6	2,5
CEPAL	1,5	3
OCDE	1,8	2,7
Banco Mundial	1,3	3,2
Promedio	1,7	2,8

Es importante destacar que altos niveles de inversión son sinónimo de alto crecimiento económico. Por lo tanto, un ambiente de certidumbre y confianza para la inversión y el crecimiento es necesario y debe ser una prioridad. Se deben impulsar sectores para dinamizar la economía en el corto plazo y a su vez, generar un ambiente de confianza y seguridad jurídica que garantice un escenario propicio para adelantar inversiones productivas que mantengan el dinamismo económico en el mediano plazo. Una economía con bajos crecimientos económicos difícilmente generará empleos formales.



a) Retos hacia futuro

El 2024 cerró con un crecimiento económico del 1,6%, levemente superior al de 2023, pero aún insuficiente para marcar una verdadera reactivación. Aunque sectores como el agropecuario y el entretenimiento mostraron un comportamiento positivo, otros como la industria y la minería continuaron en contracción, lo que limitó el dinamismo general. La inversión privada siguió rezagada y la incertidumbre frente a las reformas estructurales mantuvo la cautela empresarial. En este contexto, si bien se evitó una recesión, la economía continuó mostrando signos de fragilidad.

Para 2025, el primer trimestre arrojó un crecimiento interanual del 2,7%, lo que sugiere un mejor comienzo frente a los años anteriores. Este repunte fue impulsado por el comercio, el agro y las actividades artísticas, lo que da señales positivas, aunque todavía parciales. La recuperación sigue dependiendo en gran medida de la reactivación de la inversión y de un entorno institucional más estable. Por ello, sigue siendo urgente implementar una agenda de crecimiento sostenido, con políticas que reduzcan la incertidumbre jurídica, fortalezcan la confianza empresarial y promuevan un entorno favorable para la competitividad y la generación de empleo.

b) Productos incluidos dentro del sector

La vida útil, el constante uso del mobiliario y la exposición a diferentes condiciones climáticas del mobiliario que existe en la Entidad y que no se ha contemplado en renovación o modernización, crea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

la necesidad de adquisición y fabricación de mobiliario único y específico destinado al uso en exteriores, previniendo y proyectando en el tiempo la perduración y vida útil de muebles. Además de la dotación estética y agradable al usuario final, contemplando la dignificación del talento humano que labora y visita las instalaciones.

c) Agentes que componen el sector

Las principales entidades reguladoras son:

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano,

- Superintendencia de Industria y Comercio.

Se encarga a través del ICONTEC de regular, establecer y hacer cumplir las normas de calidad para todos los productos.



d) Gremios y asociaciones que participan en el sector

Dentro de los gremios y asociaciones que agrupan a empresas y profesionales del sector de la construcción, instalación y dotación de espacios comerciales y de servicios, se encuentran, entre otros, los siguientes:

Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL):
 CAMACOL es la principal organización gremial del sector de la construcción en Colombia. Su labor incluye promover el desarrollo y la formalización de la industria, impulsar la innovación en materiales y técnicas constructivas, y servir como interlocutor entre empresas y entidades gubernamentales. A través de ferias, capacitaciones y publicaciones especializadas, fomenta el uso de tecnologías y prácticas que garanticen calidad, seguridad y sostenibilidad en las obras.

Consejo Colombiano de Seguridad (CCS):
 El CCS es una entidad que, aunque abarca varios sectores, tiene un papel importante en la construcción y operación de espacios públicos y comerciales. Su trabajo se centra en establecer estándares de seguridad industrial, salud en el trabajo y gestión de riesgos, lo que es esencial para la construcción e instalación segura de módulos tipo café de paso.

Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM):
 ACIEM agrupa a ingenieros de diversas disciplinas y promueve el desarrollo de proyectos con altos estándares técnicos. En el contexto de la construcción de módulos de servicio, apoya la aplicación de normativas, la implementación de soluciones técnicas innovadoras y la formación continua de los profesionales involucrados en el diseño, construcción e instalación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA):

La SCA agrupa a arquitectos y profesionales afines que impulsan la planificación, diseño y ejecución de proyectos con criterios de funcionalidad, estética y sostenibilidad. Su rol en este tipo de proyectos se refleja en la asesoría para el diseño de espacios eficientes y adaptados a las necesidades del usuario, como los módulos tipo café de paso.

e) Variables económicas

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.

En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional



2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

Fuente: DANE, IPC

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%).

Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2024		2025	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15	
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01	
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04	
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28	
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00	
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00	
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00	
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00	
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00	

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,28%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,25 puntos porcentuales a la variación total.



Variación del SMMLV

- El monto del salario mínimo para el año 2025 quedó en \$1.423.500 pesos, con un auxilio de transporte de \$200.000 pesos, para un total de \$1.623.500 pesos (salario + auxilio de transporte).

Tabla 1. Salario mínimo legal en Colombia
Serie histórica en pesos colombianos - periodicidad anual (últimos 10 años)

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2013	19,650.00	589,500.00	4.02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20,533.33	616,000.00	4.50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21,478.33	644,350.00	4.60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22,981.83	689,455.00	7.00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24,590.57	737,717.00	7.00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26,041.40	781,242.00	5.90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27,603.87	828,116.00	6.00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29,260.10	877,803.00	6.00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30,284.20	908,526.00	3.50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33,333.33	1,000,000.00	10.07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	38.666.66	1.160.000.00	16	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	43.333.33	1.300.000	12.07	2292 de diciembre de 2023
2025	47.450	1.423.500.00	9.5%	1572 de diciembre 24 de 2024

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Nota: Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

- Tasa Representativa del Mercado – TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos que equivale a un dólar estadounidense. Se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día de la negociación. La Superintendencia Financiera de Colombia calcula y certifica diariamente la TRM usando las operaciones registradas en el día hábil inmediatamente anterior.

La TRM del miércoles 13 de agosto de 2025 es de \$4.017,12 COP por USD, lo que representa una disminución de \$28,75 (- 0,71 %) frente a la TRM del día anterior.

Dado que el presupuesto mencionado se basa en mano de obra profesional, el comportamiento de la tasa de cambio no impacta directamente en el proceso; por lo tanto, la TRM no aporta al análisis en ese contexto.

ñ) **Balanza comercial**



En el período enero – mayo de 2025, las importaciones colombianas se ubicaron en US\$28.178 millones CIF y registraron un crecimiento de 8,7%, con respecto al mismo período del año anterior.

Este comportamiento lo explicó, en especial, el aumento de las importaciones de materias primas y productos intermedios (9,7%), de bienes de consumo (15,7%) y las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción (1,2%).

Los quince principales productos importados representaron el 35,8% del total. Dos productos registraron disminución en las compras: residuos de aceite de soya y medicamentos dosificados, entre otros. Se registró aumento en el resto, destacándose: automóviles, motocicletas, vehículos para mercancías, petróleo refinado, polímeros de etileno, neumáticos nuevos, máquinas para el procesamiento de datos, insecticidas, maíz, teléfonos, sangre para uso terapéutico, gas de petróleo e instrumentos para medicina, entre otros.

Por origen, los principales proveedores fueron: China, Estados Unidos, Unión Europea, México y Brasil. Estos cinco países participaron con el 73,6% del total importado.

Los mayores incrementos se registraron en las compras originarias de: Trinidad y Tobago (544,2%), ZF Reficar (51,7%), Tailandia (30,6%), Perú (26,7%), India (25,7%), Corea (25,5%) y China (25,5%), entre otros. Se observó reducciones de las compras de Colombia realizadas a: Argentina (-17,2%), Brasil (-3,9%) Canadá (-2,7%) y México (-1,3%), entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

En el acumulado a mayo de 2025, el déficit fue de US\$6.160 millones, superior en US\$1.746 millones en comparación con el mismo período del año anterior.

Cuadro 1. Importaciones de Colombia por CUODE Mayo 2025

Clasificación por Uso o Destino Económico	millones de dólares	Variación % anual	Contribución a la variación	Participación
Total	6.135	10,8	10,8	100,0
Bienes de consumo	1.575	20,5	4,8	25,7
No duradero	862	15,0	2,0	14,1
Duradero	713	27,8	2,8	11,6
Materias primas y productos intermedios	2.988	6,8	3,4	48,7
Combustibles, lubricantes y conexos	549	-10,7	-1,2	9,0
Para la agricultura	281	4,0	0,2	4,6
Para la industria (excepto construcción)	2.158	12,9	4,4	35,2
Bienes de capital y material de construcción	1.571	9,9	2,6	25,6
Materiales de construcción	156	29,6	0,6	2,5
Bienes de capital para la agricultura	22	2,8	0,0	0,4
Bienes de capital para la industria	1.053	14,5	2,4	17,2
Equipo de transporte	340	-7,7	-0,5	5,5
Bienes no clasificados	1	-19,2	-0,00	0,02

Fuente: DANE-DIAN

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Oficina de Estudios Económicos. Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia mayo de 2025

4. ASPECTO TÉCNICO

a) Especificaciones de calidad

Este aspecto se encuentra incluido en el "Anexo No. ANEXO TÉCNICO" de los estudios previos.

b) Condiciones especiales para la entrega



Este aspecto se encuentra incluido en el "Anexo No. ANEXO TÉCNICO" de los estudios previos.

c) Tiempos de entrega

Este aspecto se encuentra incluido en el "Anexo No. ANEXO TÉCNICO" de los estudios previos.

5. ASPECTO LEGAL

En el ordenamiento jurídico colombiano no existen disposiciones legales generales ni especiales en la materia que regulen las actividades de mantenimiento locativo. Sin embargo, la Ley 810 de 2003, artículo 8 y el Decreto 1469 de 2010 en su artículo 10o, definen "*Reparaciones locativas: Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya.*"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ESTUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elaboro: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

Normas generales

- *Constitución Política de Colombia.*
- *Ley 1437 del 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*
- *Ley 816 de 2003. “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.*
- *Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- *Ley 1687 Del 2013 “Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto”.*
- *Decreto 660 de 2021. “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.*

6 APLICACIÓN DE REGLA DE ORIGEN DE SERVICIOS EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO.



Dadas las características técnicas de la contratación, la entidad ha determinado que el objeto de esta puede ser ejecutado por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que cumplan con los requisitos financieros, técnicos y jurídicos establecidos en el pliego de condiciones.

a) ¿Para la prestación del servicio se requiere del uso de bienes nacionales relevantes en los términos del decreto 680 de 2021?

En concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.9. *Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios* del Decreto 1082 de 2015, adicionado mediante el Artículo 2 del Decreto 680 de 2021, y con el fin de determinar si existe un bien relevante dentro del proceso que se está adelantando, se procedió a realizar el Análisis del sector económico y de los oferentes, encontrándose que las actividades previstas para el desarrollo de este contrato corresponden a servicios o mano de obra, por lo tanto, la naturaleza de la contratación obedece a la aplicación del ingenio humano más que al suministro de bienes relevantes.

Dado que la naturaleza de la contratación obedece a la aplicación exclusiva del ingenio humano, siendo este netamente intelectual y técnico, la Entidad no evidencia que para la ejecución se requiera del uso de bienes nacionales relevantes.

b) Porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del proceso de contratación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	TUDIOS PREVIOS SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-017	Versión:	13	
Elabore: Carlos Andres Montaña Buitrago/ Revisó: Nureidis Torres Vivas/ Aprobó Katty Jhoana Rodríguez Lozano					

No aplica.

c) Existencia de los bienes en el registro de productores de bienes nacionales, en los términos del decreto 2680 de 2009.

No aplica.

d) Análisis de aplicación de regla de origen de servicios para la contratación.

De acuerdo con el objeto contractual, y dado que el mismo se considera un servicio, se efectuó el análisis requerido por el Decreto 680 de 2021, concluyendo con lo anterior que no existen bienes colombianos relevantes.

Elabore: Laura Victoria Herrera Marín – Contratista Subdirección de Bienes y Servicios

